



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



ACTA SESIÓN ORDINARIA GADPRSC ADMINISTRACIÓN 2019-2023

En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, con fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinte, siendo las 09h30am, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, "Presidente", Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra "Vocal Principal", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal". Actúa como secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos la Ing. Franchesca Laborde Caicedo. Para dar por iniciada la sesión toma la palabra el Sr. Carlos Solís Mazacón, Presidente del GAD San Carlos, para saludar a sus compañeros vocales y darles la más cordial bienvenida, a esta sesión de junta ordinaria, a su vez solicita a la Secretaria proceda a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO PUNTO.-** Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de octubre del 2020. **TERCER PUNTO.-** Análisis del Presupuesto del año fiscal 2021. **CUARTO PUNTO.-** Informe de actividades del Sr. Carlos Solís Mazacón Presidente de GAD San Carlos; Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por el Ing. Marlon Tapia. Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presididas por el Lcdo. David Cueva. Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Pedro Maldonado. Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez. **QUINTO PUNTO.-** Asuntos varios y resoluciones. Toma la palabra el Presidente para poner en consideración el orden del día para su aprobación. Hace uso de la palabra el Vicepresidente para manifestar que se debería agregar al orden del día, el Informe de actividades de la Coordinadora de Proyectos Sociales, ya que se dijo en reuniones anteriores que a fin de mes sería un punto fijo, esto con la finalidad de conocer que está pasando con los proyectos sociales; moción que es acogida por la junta en pleno, para lo cual con esa observación por unanimidad, se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO PUNTO.-** Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de octubre del 2020. **TERCER PUNTO.-** Análisis del Presupuesto del año



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



fiscal 2021. **CUARTO PUNTO.-** Informe de actividades de la Coordinadora de Proyectos Sociales. **QUINTO PUNTO.-** Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Planeamiento, Ordenamiento Territorial, Espacios Públicos, Participación Ciudadana y Medio Ambiente, presidida por el Ing. Marlon Tapia; Comisión de Fiscalización, Desarrollo Productivo, Agrario y Cementerio, presidida por el Sr. Pedro Maldonado; Comisión de Cultura, Educación, Deportes, Recreación y Fiestas, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez; Comisión de Obras Públicas, Viabilidad y Transporte, presidida por el Lcdo. David Cueva; Comisión de Vía Pública y Mercados, presidida por el Ing. Marlon Tapia; Comisión de Servicios Públicos y Seguridad, presidida por el Lcdo. David Cueva. **SEXTO PUNTO.-** Asuntos varios y resoluciones. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum. Toma la palabra el Sr. Presidente.- Sra. Secretaria proceda a realizar la constatación del quórum. Con la presencia del Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra "Vocal Principal" y Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal", si existe quórum reglamentario para continuar con la sesión. **SEGUNDO PUNTO.- Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de octubre del 2020.** Hace uso de la palabra el Vicepresidente, para manifestar que es importante, una vez estado al día en las actas, se impriman y firmen para que tengan validez y abalicen que las resoluciones que se tomaron dentro de las mismas, fueron las mejores para la parroquia, acotando también que fue una observación de la contraloría y hay que cumplirla. Hace uso de la palabra el Vocal Johnny Rodríguez para manifestar que esta de acuerdo con lo que expresa el Vicepresidente y que de hecho era importante traer a colación lo manifestado en una sesión de junta por el Presidente de la Asamblea, donde expresó que las actas manuscritas no tenía valor, pues estaba totalmente equivocado, puesto que si el mismo viene a solicitar una acta, no tiene validez porque no esta firmada, la aprobamos sí, pero no está firmada, entonces se debería ponerse al día y que a partir del próximo año, acta que se apruebe y acta que se firma en la misma sesión, para que lleve una secuencia y posteriormente entregar una copia a todos los vocales para el respaldo. Toma la palabra el Vocal Pedro Maldonado para manifestar que esta de acuerdo y comparte la opinión de sus compañeros, es decir la compañera tiene 60 días plazo. A más de ello manifestó el Vicepresidente que se debería poner al día desde el año pasado, aunque sea desde que le dejo el secretario anterior y ya el próximo año iniciar todo ordenadamente. Con todas las observaciones realizadas por parte de los señores vocales, por unanimidad se aprueba el acta de la sesión de junta ordinaria, del día miércoles 14 de octubre del 2020. **TERCER PUNTO.- Análisis del Presupuesto del año fiscal 2021.** Hace uso de la palabra la CPA. Carla Tandazo para manifestar que hace la entrega de la proforma presupuestaria a todos los miembros de la junta, lo cual es un supuesto para su revisión, que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



hagan los respectivos aportes y aprobación posterior; dentro de esta proforma manifiesta que para el 2021, el presupuesto bajo de \$329.000 a \$193.850,92 esto se hizo en base a como hemos recibido la asignación en estos tres cuatrimestre del 2020, pues hemos recibido cuotas diferentes, ya no se promedió de los tres últimos años porque no era lo correcto, ya que en la realidad hemos estado recibiendo un valor menor, entonces no iba a tener concordancia con la realidad, puesto que en los primeros cuatro meses recibimos cuotas de \$27.468,74 los siguientes cuatro meses las cuotas fueron de \$ 12.457,37 y desde septiembre, es decir en el último cuatrimestre llevamos 2 cuotas de \$8.536,72 sumado los tres cuatrimestres me suman \$ 193.850,92 que está dividido, el 30% en gasto corriente \$58155.00 y en gasto de inversión \$135.695,64 aquí nos apalancamos con los otros ingresos, en esta caso los ingresos de cementerio que se proyectó se recibirían \$40.000; también hay ingresos que recibir por reintegro de IVA, \$ 31.470.45 pero es de años anteriores, falta por hacer el proceso desde abril del 2018 hasta la actualidad, entonces ese sería otro valor que podríamos programar para el presupuesto; En el gasto corriente de acuerdo al Registro Oficial N563 del 11 de agosto del 2015, donde expresa que si el presupuesto es de \$150.000 a \$250.000 el valor piso para sueldo del presidente sería \$354 y el techo \$1.340 por eso puse el máximo, allí sale el sueldo de los vocales el 40% es \$536 que es lo percibirían, así mismo la ley dice que con un presupuesto menor a \$250.000 que es nuestro caso, solo habría un puesto de secretaria-tesorera, es decir se unificaría con un techo de sueldo \$733, pero como la situación no esta buena, ustedes ven que allí dice \$600; en el gasto de inversión se abriría un puesto de asistente administrativo que sería la secretaria la persona que ocupe este lugar, con un sueldo de \$550, que antes era de \$590, allí también esta asistente, pero es la técnica de proyectos que estaba ganando \$470, pero como está haciendo varias funciones se pronostica quede en \$500 el sueldo de ella, la coordinadora de proyectos de \$703 según lo que dice el MIES, para el próximo año se bajaría a \$600; aquí no constan dos detalles, que es el puesto de "panteonero" que se creó el año pasado y el puesto de "auxiliar de servicios", esto está a consideración de ustedes, puesto que el gasto de inversión está a tope, si se contratan nuevamente estas dos vacantes, no quedaría para obras. Toma la palabra el Vocal Johnny Rodríguez para expresar el saludo a sus compañeros presentes en la sesión ordinaria, a su vez para expresar que el tema de la unificación de puesto secretaria-tesorera él lo había expuesto en sesiones anteriores, de acuerdo a la ley, por la reducción del presupuesto, como se la manejaba antes, secretario-tesorero y un asistente, así mismo los puestos creados tendrían que salir, prácticamente este presupuesto limita al máximo al Gobierno Parroquial, con este presupuesto el gasto corriente no daría para más, puesto que no se podría apalancar en un IVA que es incierto, ya que no se ha recibido ninguna asignación y no se han hecho las carpetas respectivas desde el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



2018, lo cual se tiene que hacer para que en el 2021, exista el reintegro que se puede, como no se puede dar, en el tema de cementerio, voy a dar mi criterio personal, nosotros no podemos apalancarnos en el gasto corriente con un ingreso que debe dársele otro uso, como es el ingreso por cementerio, es decir este ingreso debe ser revertido en obras de cementerio, por la pandemia y presupuesto se ha utilizado este ingreso, pero debe ser reinvertido en obras importantes para mejorar este bien público que es el cementerio, le va a tocar duro al presidente y a todos, nosotros estaremos para apoyarlo en las decisiones que se tome compañero presidente, porque con este presupuesto no se puede mantener la cantidad de personal actual, si se mejora ya habría que reformar, pero desde ahora ya hay que tomar la decisión de avisarle a los compañeros, así mismo no se podrá mantener todos los convenios con el MIES, ha de alcanzar para uno, no más, y para poder trabajar con este pequeño presupuesto, se tendrán que ir funcionarios de mucha ayuda, pero esta es la realidad. Retoma la palabra la Vicepresidente para expresar, que es verdad se tomaran duras decisiones como es quitar plazas de empleo, pero en aras de que el presupuesto no da para más, se debe hacer, en el tema de cementerio es más preocupante porque si se necesita a una persona que inspeccione, entonces sería importante que en el tema de las tasas de sepultura, construcción sean manejados por el presidente del GAD y de la comisión, para que con ello se pueda solventar a una persona que este en el cementerio y que no afecte al presupuesto, pero esta persona estará sujeto a lo que genere el cementerio, si el compañero Moran se quiere quedar en esas condiciones bienvenido, porque es mejor contratar a una asistente, para que haga las veces de secretaria; de la misma manera tenemos que dejar rubros económicos para los proyectos que están en el plan de desarrollo, entonces o cumplimos las metas con la Secretaría de Planificación o tenemos el personal, en el otro tema, sería que la compañera Franchesca quede como asistente de la secretaria-tesorera, porque no se va a alcanzar con todo el trabajo. Toma la palabra el Vocal David Cueva para manifestar que escuchando cada una de las intervenciones anteriores, es muy preocupante la situación, pero se quedó anteriormente que una vez pase el tema de la pandemia, se vuelva a alquilar el salón de actos, porque de allí se podría conseguir una persona que, en casos especiales o una vez por semana, limpie todas las instalaciones del GAD. Para lo cual replica el Vicepresidente que es una buena pauta para generar ingresos, entonces a esta resolución se le tiene que dar de baja la anterior y este tema se lo trataría en asuntos varios. Hace uso de la palabra el Vocal Pedro Maldonado para manifestar que todo lo que se está tratando en esta sesión es correcto, pero el pueblo se tiene que enterar de lo que está sucediendo, el presidente debe dar una rueda de prensa para poder manifestar la reducción del presupuesto y todo lo que se está dando, en el tema de cementerio le gusto lo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



manifestado por el Sr. Johnny Rodríguez, que todo lo que genere el cementerio, debe ser reinvertido allí mismo, este año por temas de pandemia no se pudo invertir, para lo cual preguntó a la tesorera si se puede hacer de esa manera. Para lo cual responde la Tesorera que el presupuesto no da para que todo sea reinvertido, pero si ven en la proforma presupuestaría hay un rubro, donde la única obra que se va a hacer en el 2021, es la de cementerio, porque fue la que quedo pendiente de este año; continua explicando el presupuesto, para lo cual manifiesta que en "espectáculos culturales y sociales", se dejó un rubro de \$12.000 distribuidos en \$5 para julio, \$5 para agosto y \$2.000 para diciembre; el 10% que está destinado para proyectos sociales \$19.385, es decir para un solo proyecto; en "obras públicas" \$40.000 incluido IVA, en "equipos informáticos" \$3.000; deje también \$25.464.69 "cuentas por pagar, años anteriores". Una vez expuesto, socializado y con las diferentes observaciones y acotaciones de los señores vocales, la junta en pleno del Gobierno Parroquial Rural San Carlos **RESUELVE:** Aprobar en primera instancia el presupuesto del Gobierno Parroquial San Carlos, para el periodo fiscal 2021. **CUARTO PUNTO.- Informe de actividades de la Coordinadora de Proyectos Sociales.** Hace uso de la palabra la coordinadora de proyectos sociales Ing. Karla Chang para manifestar que entre las actividades relevantes esta la entrega de kits de alimentos para los 63 niños y niñas del CDI "Otmaro Cedeño", las cuales en primera instancia, estos kits eran correspondientes a la segunda quincena de agosto y las dos de septiembre, pero justamente el día de ayer llego una resolución por parte del MIES, manifestando que no iban a reconocer los kits que no se dieron a tiempo, por lo cual la entre corresponde a la segunda quincena de septiembre y las dos de octubre, por lo cual estaríamos al día, cabe recalcar que no se hizo la adquisición porque el MIES no había hecho los desembolsos, hay que manifestarle la novedad a las madres de familia del CDI, se está a la espera de que el MIES emita un oficio, para proceder o no a la adquisición de noviembre y diciembre; manifestó también que ya se entregaron las liquidaciones, de discapacidad falta de recibir tres desembolsos, espacios activos 1 desembolso y desarrollo infantil 1 desembolso, pero el economista nos hizo hincapié que no se ha cumplido con la contraparte y cuando en diciembre se hagan los informes técnicos, se va a reflejar que no se ha cumplido, como GAD tocaría explicar, que no se sabía que habría un recorte en el presupuesto que afectaría tanto, tocaría explicar eso; también informó que en la tarde hoy se efectuará el evento en conmemoración al "Día del Adulto Mayor", que fue el 1 de octubre y que se ha venido celebrando en el transcurso del mes con diferentes actividades, para lo cual el día de hoy se realizará la premiación de los ganadores y elección de la criolla bonita, para lo cual se le hizo llegar los respectivos, oficios de invitación. Toma la palabra el Vicepresidente para manifestar que, para el próximo año, siendo el único proyecto que va a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



continuar el de CDI, es importante que se realice un censo para que el proyecto vaya dirigido a quien realmente lo necesita, porque en la actualidad los beneficiarios son personas que si tienen recursos, por ello la importancia de que en toda la parroquia se focalice familias en los sectores y recintos de escasos recursos económico, para que el proyecto cumpla con su objetivo, es decir el ¿por qué? Y ¿para quienes? Fue creado el proyecto. Para lo cual manifiesta la Coordinadora que los que menos tienen, no fue cumplen con la corresponsabilidad de llevar a los niños todos los días, por ello es que se ha dado esta situación, ya que la asistencia se la registra en el SIMIES y con ello se tendría baja cobertura, para lo cual el Sr. Presidente, afirma lo dicho por la coordinadora. Retoma la palabra el Vicepresidente para manifestar que si se hace el censo y aun así no hay la corresponsabilidad por las personas de escasos recursos, ya es otra cosa, porque ya se cumplió con focalizarlas, ya existe documentos donde la coordinadora diga, el trabajo se hizo, pero no quieren cumplir, pero si no se ha hecho este trabajo deja mucho que pensar. El Vocal Cueva manifiesta que sería importante que se coordine con el subcentro de salud, porque ellos tienen datos de los niños y niñas con desnutrición, de escasos recursos de la parroquia. A su vez manifiesta la coordinadora que va a realizar este trabajo de focalización y que cree que ahora con la entrega de kits de alimento habrá más aceptación de las personas de escasos recursos económicos. **QUINTO PUNTO.- Informe de actividades del Presidente del GAD Parroquial San Carlos, Sr. Carlos Solís Mazacón.** Compañeros vocales, compañera secretaria, dentro de mis actividades, debo manifestar que, como Gobierno Parroquial Rural San Carlos, dando cumplimiento a los Art. 89 y 90 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, y al "Instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de cuentas periodo fiscal 2019", luego de estar suspendido el Proceso de Rendición de Cuentas, por la emergencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-042-2020-251 del 15 de julio del 2020, donde establece en su Art. 1 Reiniciar el proceso de Rendición de Cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del estado, cumplan las fases de deliberación pública, haciendo uso de las medias de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, hasta el 31 de octubre del año en curso; para lo cual, rendimos cuentas a nuestros mandantes, para el periodo fiscal 2019, donde por falta de predisposición de la Asamblea Parroquial, quien realizo la consulta ciudadana fue el Consejo de Planificación. De la misma manera, he realizado la revisión de documentos que llegan a secretaría; así mismo he realizado la atención a la comunidad en la oficina del GAD Parroquial Rural de San Carlos, ya que vienen por diferentes temas, ya sea para el sector o para uso personal. He realizado también la firma de asistencia diaria en la oficina de la Ing. Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos, quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público. He realizado la visita al Cementerio



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



General Salomón Gómez de la Parroquia, para verificar como está avanzando la obra de pintura del mismo. El cuerpo colegiado del Gobierno Parroquial San Carlos, nos reunimos con el Consejo de Planificación Parroquial y la Consultora encargada de realizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de socializar el segundo borrador del mismo. Gracias a la gestión que hemos realizado, ya se están ejecutando los proyectos de huertos familiares en nuestra Parroquia, con la asesoría técnica de la Prefectura de Los Ríos, es por ello que agradecemos la voluntad política de nuestro Prefecto Johnny Terán. Mediante el convenio ejecutado con el MIES, realizamos la entrega de kits alimenticios para los 63 niños y niñas del que son parte de CDI "Otmaro Cedeño", en conjunto con la Ingeniera Daysi Yela la nueva Directora Distrital. **Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por el Ing. Marlon Tapia.** Compañero Presidente, compañeros vocales, compañera secretaria, debo manifestar que dentro de mis actividades, una vez que resolvimos realizar la rendición de cuentas de manera virtual, y dar la potestad al compañero Presidente para que realice la contratación de un profesional, para que haga el video de rendición de cuentas, como autoridad y como parte del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, dando cumplimiento a los Art. 89 y 90 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, luego de estar suspendido el Proceso de Rendición de Cuentas, por la emergencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, en base al "Instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de cuentas periodo fiscal 2019", cumplimos con rendir cuentas a nuestros mandantes. De la misma manera he realizado trabajos en la oficina, así como también la atención a la ciudadanía en la Oficina del GAD Parroquial Rural de San Carlos. Realice también la firma de asistencia diaria en la oficina de la Ing. Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público. Así mismo mantuve una reunión con estudiantes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, de la carrera Ingeniería Forestal, que van a realizar sus horas de vinculación con la comunidad en la parroquia San Carlos, planificando lo que se desarrollara junto a ellos. Como cuerpo colegiado del Gobierno Parroquial San Carlos, y siendo parte del Consejo de Planificación Parroquial nos reunimos con la Consultora encargada de realizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de socializar el segundo borrador del mismo. También vimos con buenos ojos que el Gobierno Parroquial San Carlos, mediante el convenio ejecutado con el MIES, ahora representado por la Ingeniera Daysi Yela como Directora Distrital, realizó la entrega de kits alimenticios para los 63 niños y niñas del que son parte de CDI "Otmaro Cedeño", esto como parte de los lineamientos establecidos y con la finalidad de aportar a la nutrición de nuestros infantes, compañeros eso es todo en cuento a mis actividades. **Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presididas por el Lcdo. David Cueva.** Compañero Presidente, compañeros vocales, compañera secretaria, dentro de mi informe de actividades, debo expresar que realice un exhaustivo trabajo de recopilación de información, de las actividades realizadas en el periodo fiscal 2019, esto con la finalidad de tener los implementos necesarios para rendir cuentas a nuestros mandantes, una vez ya recopilada la información, estuve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



presente en el evento de rendición de cuentas, allí me dirigí a mis mandantes para dar a conocer mi trabajo realizado como Vocal del GAD Parroquial en base a las funciones que me otorga Art. 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, a través de un video que fue colgado en la página institucional. De la misma manera realice un recorrido de inspección en las lotizaciones Lady Lourdes para verificar el desperdicio de agua hacia la calle formando lagunas, por parte de una ciudadana, y en la San Luis verificar que la dueña de un solar ha rellenado en su totalidad de material concreto los tubos del ducto (tubos de alcantarilla) que evacua el agua lluvias del sector. Asistí también a una reunión de trabajo en conjunto con el consejo de planificación y la consultora RACONSOL, socialización del segundo borrador del PDyOT, antes de su entrega final, en esta reunión se expusieron varias falencias a corregir dentro del PDyOT donde se van a incluir proyectos relevantes para nuestra parroquia. El Gobierno Parroquial a través del área social, realizó una minga de limpieza en el CDI "Otmario Cedeño", en la cual fui parte de esta actividad, en conjunto con el Coordinador del MIES, nuestras funcionarias educadoras y con la valiosa colaboración de los padres de familia y de la Fundación COTEMAC. Así mismo re realizado la firma de asistencia diaria en la oficina de la Ing. Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público. Otra de las actividades que realizo es la atención a la comunidad y actividades de despacho en oficina, compañeros esto es todo en cuento puedo manifestar de las actividades que he realizado, en esta última quincena del mes de octubre, gracias. **Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Pedro Maldonado.** Compañero Presidente, compañeros vocales, compañera secretaria, en mi informe de actividades debo expresar que he realizado actividades tales como, rendir cuentas a nuestros mandantes, esto para dar cumplimiento a los Art. 89 y 90 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, para el periodo fiscal 2019, luego de estar suspendido el Proceso de Rendición de Cuentas, por la emergencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, se retomó este proceso, en base al "Instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de cuentas periodo fiscal 2019", donde en conjunto con todos los compañeros, elaboramos un video de rendición de cuentas, que fue colgado en los canales institucionales, para que la ciudadanía conozca lo que realizamos en el año 2019. También he estado pendiente a diario de los trabajos de mantenimiento y pintura del Cementerio General Salomón Gómez de la Parroquia San Carlos. He realizado también la atención a los usuarios en la oficina que está a lado del Cementerio General Salomón Gómez de Parroquial Rural de San Carlos. Otra de las actividades es la firma de asistencia diaria en la oficina de la Ing. Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos, quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público. Realicé también un recorrido



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



por las instalaciones del Cementerio General Salomón Gómez, verificando como continua la obra de mantenimiento en el mismo, atendí a los usuarios en la oficina que está a lado del Cementerio General Salomón Gómez de Parroquial Rural de San Carlos. Realice también la revisión y firma de documentos de fichas de datos para inhumaciones y exhumaciones del Cementerio General "Salomón Gómez" de la Parroquia Rural San Carlos, en la oficina del Cementerio en el GAD Parroquial Rural de San Carlos. Con el cuerpo colegiado del Gobierno Parroquial San Carlos, nos reunimos con el Consejo de Planificación Parroquial y la Consultora encargada de realizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de socializar el segundo borrador del mismo. Dando cumplimiento a lo establecido por el COE Cantonal, en el feriado de los fieles difuntos, no se aperturará el Cementerio Salón Gómez de nuestra parroquia; compañeros, eso es todo en cuento a mis actividades. **Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez.** Compañero Presidente, compañeros vocales, compañera secretaria, dentro de mis actividades debo manifestar que mantuve una reunión con los compañeros vocales y presidente sobre diferentes pedidos de obras de la ciudadanía. Así mismo como parte del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, dando cumplimiento a los Art. 89 y 90 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social rendimos cuentas a nuestros mandantes, para el periodo fiscal 2019; en base al "Instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de cuentas periodo fiscal 2019", realizamos un acto, el cual fue grabado y difundido a las redes sociales oficiales de nuestra institución, es así que como autoridad e institución, cumplimos con este importante proceso. La atención a la comunidad en la oficina del GAD Parroquial Rural de San Carlos, fue otra de las actividades que realice. De la misma manera atendí un requerimiento de las señoras que tienen inconvenientes con sus tricimotos, puesto que no las dejan laborar en la compañía, ya que aducen que los conductores no tienen la documentación respectiva para conducir y trabajar en dichas tricimotos, para lo cual las acompañé a la Tenencia Polífrica para poner en conocimiento, pero recibimos una respuesta negativa y dijeron que era competencia de QUEVIAL y del GAD Parroquial. Asistí también a la Reunión con la Consultora que está a cargo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a más de ello también asistieron los miembros del Consejo de Planificación, Técnica y autoridades del GAD Parroquial. Diariamente realizo mi firma de Asistencia en la Oficina de la Ingeniera Jessica Cedeño Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural de San Carlos quien es la encargada de llevar el registro diario de asistencia de cada servidor público, del cual realizo esta actividad diariamente, eso es todo en cuento puedo informar. **SEXTO PUNTO.- Asuntos varios y resoluciones.** Toma la palabra la Sra. Secretaria para dar lectura a los oficios más relevantes, entre ellos uno de la Dirección Provincial de la Contraloría, quienes manifiestan que se autorizó la cancelación del examen especial, desde enero del 2014, hasta abril del 2019, para lo cual futuras acciones de contraloría, serán de mayo del 2019, en adelante; otro de los oficios es el presentado por el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Vocal Johnny Rodríguez, solicitando se le autoricen las vacaciones desde el 02 al 30 de noviembre del año 2020, para lo cual la junta en pleno del Gobierno Parroquial Rural San Carlos **RESOLVE:** Autorizar el uso de vacaciones al Vocal Johnny Rodríguez, desde el 02 hasta el 30 de noviembre del 2020 y a su vez notificar a la vocal suplente, para que asuma la vocalía principal y las respectivas funciones por el lapso de tiempo antes mencionado. En este punto el Vicepresidente Marlon Tapia, mociona que se resuelva que en vista de la situación económica que está viviendo el país, donde se ha reducido el presupuesto y debido a la pandemia por el COVID-19, se concluya la obra de "Construcción de 5 paraderos en estructura metálica y 4 graderíos metálicos en canchas de varios recintos y sectores de la parroquia San Carlos, Cantón Quevedo, Provincia De Los Ríos" hasta el 50% y el resto se dé por desierto el proceso, esto en mutuo acuerdo con el contratista. Para lo cual Presidente Carlos Solís ratifica que el contratista está de acuerdo, ya que no va a invertir, si luego no se va a poder pagar; con una moción presentada, la junta en pleno del Gobierno Parroquial San Carlos, en vista de la situación económica que está viviendo el país, donde se ha reducido el presupuesto y debido a la pandemia por el COVID-19 **RESUELVE:** Por mutuo acuerdo entre el GAD San Carlos y el Contratista Jordy Carriel Navarrete, dar por concluida la obra de "CONSTRUCCION DE 5 PARADEROS EN ESTRUCTURA METALICA Y 4 GRADERIOS METALICOS EN CANCHAS DE VARIOS RECINTOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS" con un avance del 50%, para lo cual, se debe realizar el trámite de ley. De la misma manera la Sectaria, expresa que otro de los puntos a tratar, es la del alquiler del salón y que en la actualidad ya hay una solicitud por parte del Sr. Jorge Pineda, quien quiere solicitar el alquiler para realizar un curso de manualidades, para lo cual se decide que, si el señor tiene buena acogida, sería \$20 mensual, si no existe acogida \$10 semanal, con el compromiso de cuidar todos los viernes existentes en el salón. Así mismo el Vicepresidente Marlon Tapia mociona que se revise la resolución anterior, para darla de baja y por la situación económica que atraviesa el país "Alquilar el salón de actos del Gobierno Parroquial San Carlos, para toda clase de eventos sociales, con una tasa de \$100 y \$150 que dependerá de la magnitud del evento, recursos que serán utilizados para mantenimiento y limpieza de las instalaciones del GAD San Carlos" y a través de acta se comprometan a entregar en buenas condiciones el salón; Otros de los temas a tratar es el alquiler del local del Parque Central, para lo cual manifestó el Vicepresidente que por la pandemia no se ha realizado el cobro, pero para el próximo año ya debe haber una tasa por la utilización, la persona que vaya a alquilar este local deberá dar un mes de anticipo de \$100; para lo cual manifestó el Sr. Presidente que ese recurso que se genera podría servir para el mantenimiento del parque, hasta del sistema eléctrico; para lo cual la junta en pleno del Gobierno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Parroquial San Carlos, en vista de la situación económica que está viviendo el país **RESUELVE:** Dejar sin efecto la resolución anterior y "Alquilar el salón de actos del Gobierno Parroquial San Carlos, para toda clase de eventos sociales, con una tasa de \$50, \$100 y \$150 que dependerá de la magnitud del evento, el cual debe darse con todos los protocolos de bioseguridad y los recursos que se generen serán utilizados para mantenimiento y limpieza de las instalaciones del GAD San Carlos" y a través de acta se comprometan a entregar en buenas condiciones el salón. Art. 2 "Alquilar el local del Parque Central, a una tasa por mantenimiento de \$100 mensuales, con previo anticipo de un mes. Hace uso de la palabra el Vicepresidente para manifestar que es consenso de todos los vocales de que hay una intromisión en la administración del Gobierno Parroquial, por parte de Tenencia Política, en una reunión donde estuvo presente la Ing. Jessica Cedeño habían manifestado de que nosotros tenemos que estar trabajando en el mercado, entonces eso es la gota que derramo el base, ellos son los llamados a actuar en estos temas, pues quieren estar sobre el gobierno parroquial, para lo cual es importante dar por terminado el comodato, a más de que se va alquilar el salón y allí va a generarse un problema. El Sr. Presidente a pregunta al Vocal Johnny Rodríguez del comodato, porque no se lo encuentra en los documentos. Toma la palabra la secretaria, para dar a conocer que hizo la consulta a las funcionarias de la administración anterior, pero que no hay respuesta positiva, es decir no recuerdan, así mismo le había solicitado a la secretaria de Tenencia, quien manifestó que lo iba a buscar, en caso de no tenerlo, lo pedía a Babahoyo. Hace uso de la palabra al Vocal Johnny Rodríguez para manifestar que la salida ante el gobernador, es que nosotros hemos resuelto alquilar el salón de actos, con ello se puede dar por terminado el comodato. Con todo este antecedente, la junta en pleno del Gobierno Parroquial San Carlos **RESUELVE:** Dar por terminado el comodato suscrito con la Tenencia Política, Gobernación de Los Ríos. Toma la palabra el Vicepresidente para manifestar si se podría enviar un oficio a la Policía y a QUEVIAL, para que se controle que los vehículos en el casco urbano no circulen en exceso de velocidad, puesto que ya se han suscitado accidentes de tránsito y ha habido personas fallecidas y a su vez se coloque la respectiva señalética y se incluya la petición del recinto Faita. Hace uso de la palabra el Vocal Johnny Rodríguez para manifestar que la policía debe hacer cumplir la ley y que ningún vehículo de carga pesada, puede transitar por el casco urbano, es decir el centro. El Vocal Cueva manifiesta que en la vía principal también debe hacerse la respectiva señalética. No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la sesión ordinaria del día viernes 30 de octubre del 2020.

CERTIFICAN:

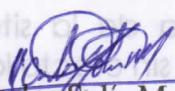


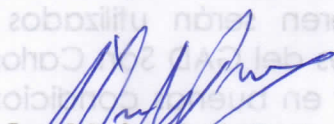
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

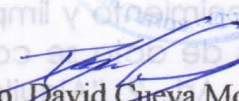
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

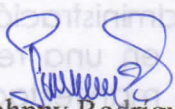
San Carlos – Quevedo – Los Ríos

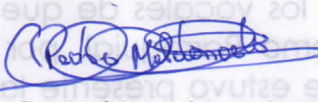


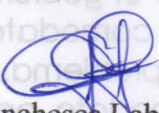

Sr. Carlos Solís Mazacón
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS


Ing. Marlon Tapia Tapia
PRESIDENTE (E) DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS


Lcdo. David Cueva Moran
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS


Sr. Johnny Rodriguez Salvatierra
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS


Sr. Pedro Maldonado Ibarra
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS


Ing. Franchesca Laborde Caicedo
SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS

CERTIFICAN: